**REGISTRADO BAJO CDCIC-131/24**

**Corresponde al Expe. Nº 1707/24**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por le Dre. Vir Sabando mediante la cual solicita un cambio en la dedicación en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028942) a semiexclusiva;

El saldo resultante de la reestructuración aprobada por Resol. CDCIC-130/24 (Expte. 1706/24);

**CONSIDERANDO:**

Que le Dre. Sabando actualmente está designade en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura “Arquitectura de Computadoras para Ingeniería”, desde el 28 de diciembre de 2021 (Resol. CDCIC-343/21);

Que también se ha desempeñado como Asistente de Docencia de las materias Lenguajes Formales y Autómatas y Teoría de la Computabilidad;

Que, desde 2015 y hasta la fecha de designación en su actual cargo, se desempeñó como Auxiliar de Docencia en las citadas asignaturas y en Sistemas Embebidos;

Que también se ha desempeñado como tutore del Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en el Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) en calidad de alumne, desde 2015 y hasta 2018 y luego como Tutore Docente hasta la actualidad;

Que ha colaborado como Tutore docente en el marco del Proyecto NEXOS: Articulación Universidad-Escuela Secundaria en 2018 y 2019;

Que, desde el año 2018 y hasta la actualidad, participa como miembro del Claustro Graduados en la Comisión Curricular de la carrera Ingeniería en Computación;

Que se ha desempeñado como Auxiliar de Docencia en uno de los cursos de nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas dictado durante 2020;

Que desde 2018 y hasta el presente año fue Becarie del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) bajo la dirección del Dr. Ignacio Ponzoni y sus áreas de investigación fueron Ciencia de datos, PNL, Aprendizaje profundo, Quimioinformática;

Que durante 2019 realizó una estadía de investigación en Dalhousie University, en Halifax, Canadá;

**///CDCIC-131/24**

Que actualmente es miembro del Proyecto de Investigación BioChemTICs y Robótica Cognitiva del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y miembro del Instituto de Ciencias e Ingeniería de la Computación (ICIC);

Que ha desarrollado una actividad de investigación sobresaliente, lo cual se evidencia en el número y la calidad de sus publicaciones científicas. Hecho que no solo refleja su dedicación y rigor académico, sino que también contribuye significativamente al avance del conocimiento en su área de especialización, fortaleciendo así el prestigio de la Universidad Nacional del Sur y fomenta el desarrollo científico a nivel nacional e internacional;

Que la resolución CU-156/89 establece que los Consejos Departamentales podrán resolver el cambio de dedicación de docentes que así lo soliciten, siempre que sea presupuestariamente factible y que hayan transcurrido más de dos (2) años desde la efectiva posesión del cargo;

Que le Dre. Sabando cuenta con la antigüedad necesaria para solicitar el cambio de dedicación;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el cambio de dedicación solicitado debería permitir potenciar las actividades docentes y de investigación del Dre. Sabando y consideran que es compatible con el Plan de Desarrollo del Departamento;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2024, dicha reestructuración;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aumentar la dedicación en el cargo de Asistente de Docencia con Dedicación con dedicación simple en la asignatura “Arquitectura de Computadoras para Ingeniería” (Cód.5573) que reviste le **Doctore Vir Sabando (Leg 13432 \*Cargo de Planta 27028942)** a semi*exclusiva.*

**ARTICULO 2°:** Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

**Cargos a dar de baja**

|  |  |
| --- | --- |
| Un cargo (01) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple | **$ 2.741.063,00**  **===========** |

**///CDCIC-131/24**

**Cargos a crear**

|  |  |
| --- | --- |
| Un cargo (01) cargo Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva | **$ 5.631.941,00**  **===========** |

**ARTICULO 3°:** El saldo de pesos UN MILLON CIENTO TREINTA y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO con 00/00 ($ 1.135.905,00.-), queda pendiente para futuras reestructuraciones de esta unidad académica.

**ARTICULO 4º:** Hacer efectiva esta modificación a partir del día de la fecha.

**ARTICULO 5°:** Regístrese; pase a la Dirección General de Personal a sus efectos; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-